DECANATO
SAN LORENZO, 18 DE OCTUBRE DE 2013
RESOLUCIÓN Nº 2

CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, CASA MATRIZ – 1º ETAPA - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2013.

VISTOS: El memorándum por la cual la Dirección Administrativa, recomienda la cancelación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2013 para la **"Construcción de Estructura de Hormigón Armado para la Escuela de Administración, Casa Matriz – 1º Etapa"**, conforme al Decreto Nº 469 de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Hacienda, y el Decreto de la DNCP Nº 30/2013.----------

CONSIDERANDO: La Ley Nº 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y el Decreto Reglamentario Nº 8.127/00 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF".----------

La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909 de agosto de 2003.----------

La Ley Nº 3439/2008, "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

La Ley Nº 4848/13 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".----------

El Decreto Nº 10480/13 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4848/13 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".----------

EL DECRETO Nº 469/13 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 19 DEL DECRETO Nº 10.611 DEL 7 DE FEBRERO DE 2013 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 APROBADO POR LA LEY Nº 4848/2013", Y SE DISPONE NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2013.----------

LA CIRCULAR DE LA DNCP Nº 30/2013 "DIRIGIDA A TODAS LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN (UOC) DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO".----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Cancelar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2013 para la **"Construcción de Estructura de Hormigón Armado para el Nuevo Edificio de la Escuela de Administración, Casa Matriz – 1º Etapa"**, conforme al Decreto Nº 469 de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Hacienda, y el Decreto de la DNCP Nº 30/2013.----------

DECANATO
SAN LORENZO, 18 DE OCTUBRE DE 2013
RESOLUCIÓN Nº 2

CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, CASA MATRIZ – 1º ETAPA - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2013.

Art. 2º) Anular la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2013 para la **"Construcción de Estructura de Hormigón Armado para el Nuevo Edificio de la Escuela de Administración, Casa Matriz – 1º Etapa".**----------

Art. 3º) Comunicar y archivar.----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano